

ADM 6565/19

"PROTOCOLO DE RESOLUCIONES 2019"

RESOLUCIÓN N° 132-STJSL-SA-2019.-

San Luis, veintitrés de mayo de dos mil diecinueve.-

VISTO: el Concurso de ascenso por antecedentes y oposición para el escalafón profesional de las áreas de Comunicaciones y Relaciones Institucionales, Documentación y Superintendencia, todos de Secretaría Administrativa del Superior Tribunal de Justicia, convocado por Acuerdo N° 237/2019.-

Que habiendo transcurrido la etapa de inscripción, resulta oportuno avanzar en el proceso de selección, mediante la admisión de los postulantes que, según informe de la Dirección de Recursos Humanos, han dado cumplimiento a los requisitos estipulados para participar y la no admisión de la postulación de la Sra. Antonella María Belén Rodríguez, para el Área de Comunicaciones y Relaciones Institucionales, por no reunir los requisitos previstos en el Punto IV) e inc. a) del mismo punto del Acuerdo N° 237/2019, esto es no desempeñarse en el Poder Judicial y no tener título de Licenciado en Comunicación.-

Que asimismo, corresponde determinar el programa de contenidos, para las etapas de evaluación, de cada Área, conforme a lo previsto en el punto VII) del referido Acuerdo.-

Por ello, el Sr. Presidente del Superior Tribunal de Justicia, ad referéndum de posterior Acuerdo;

RESUELVE: I) ADMITIR a los postulantes que se indican a continuación, los que se encuentran en condiciones de continuar con las siguientes instancias del Concurso de ascenso por antecedentes y oposición para el escalafón profesional de las áreas de Comunicaciones y Relaciones Institucionales, Documentación y Superintendencia, todos de Secretaría Administrativa del Superior Tribunal de Justicia, convocado por Acuerdo N° 237/2019:

□

ÁREA DE COMUNICACIONES Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PORTALUPPI, MARIA LAURA – D.N.I. N° 31.125.497

TAHTAGIAN, MARIA DE LOS ANGELES – D.N.I. N° 30.436.457

ÁREA DOCUMENTACIÓN

ASSAT ALI, FRANCISCO GHALEB – D.N.I. N° 33.620.394

CHIESA, ENRIQUE SEBASTIÁN – D.N.I. N° 30.345.533

VENEZIA, SILVIA GABRIELA – D.N.I. N° 32.773.548

ÁREA DE SUPERINTENDENCIA

ASSAT ALI, FRANCISCO GHALEB – D.N.I. N° 33.620.394

CHIESA, ENRIQUE SEBASTIÁN – D.N.I. N° 30.345.533

II) DISPONER la no admisión de la postulación de Sra. ANTONELLA MARÍA BELÉN RODRÍGUEZ, DNI N° 35.087.741 en el concurso de ascenso para el Área de Comunicaciones y Relaciones Institucionales, por no reunir los requisitos previstos en el Punto IV) y en el inc. a) del mismo punto, del Acuerdo N° 237/2019, conforme informe de la Dirección de Recursos Humanos.-

III) APROBAR el programa de contenidos correspondiente a cada Área, para las etapas de evaluación pertinentes, el que como Anexo forma parte de la presente.-

HÁGASE SABER.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático, por el Dr. Carlos Alberto Cobo, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.-

ANEXO

I.- TEMARIO PARA EL ÁREA DE SUPERINTENDENCIA

1) DISPOSICIONES DE CÓDIGOS DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y COMERCIAL, PENAL Y LABORAL:

- Partes. Domicilio. Clases. Falta de constitución y de denuncia de domicilio. Subsistencia de los domicilios.
- Muerte o incapacidad. Sustitución de parte. Representación procesal. Justificación de la personería. Presentación de poderes. Justificación diferida. Obligaciones del apoderado. Alcance del poder. Cesación de la representación. Unificación de la personería. Revocación. Patrocinio letrado.
- Competencia. Carácter. Prórroga. Indelegabilidad. Declaración de incompetencia. Reglas generales y especiales. Cuestiones de competencia. Recusaciones y excusaciones.
- Escritos judiciales. Peticiones. Cargo. Actuación ante la recepción de un escrito. Audiencias: reglas generales y particulares de cada clase. Actas. Expedientes: Formación. Desglose.
- Notificaciones. Principio General. Clases. Recaudos. Procedimiento de control y diligenciamiento. Mandamientos. Recaudos. Oficios. Exhortos. Requisitos generales y especiales. Procedimiento de Control.
- Vistas y traslados. Procedimiento. Remisiones. Elevaciones. Recaudos y procedimiento para el envío al Archivo de expedientes.
- Deberes y facultades de los Jueces, Secretarios y agentes.
- Resoluciones judiciales: clases.
- Tiempo de los actos procesales. Plazos y términos Judiciales en los distintos tipos de procesos e instancias.
- Nulidad de los actos procesales.
- Modos anormales de terminación de los procesos..

□

2) NORMAS Y REGLAMENTACIONES:

- Constitución Provincial: Poder Judicial. Jurado de Enjuiciamiento. Consejo de la Magistratura
- Ley de Procedimiento Administrativo y Decreto Reglamentario.
- Ley de Contabilidad Administración y Control Público y Decreto Reglamentario.
- Ley IV-0100-2004.
- Ley Orgánica Notarial.
- Ley Orgánica de Administración de Justicia.
- Código Tributario: disposiciones relativas a Obligaciones de Control de pago de Tributos y Tasas judiciales
- Ley N° 22.172. Ley N° IV-0091-2004.
- Reglamento General de Expediente Electrónico.
- Reglamento de Libros y Registros Obligatorios.
- Reglamento de Usos y Practicas.
- Reglamento de Actuaciones Administrativas.
- Reglamento de Superintendencia.
- Reglamento de Peritos de Oficio.
- Régimen Disciplinario del Poder Judicial.
- Reglamento de la Oficina de Secuestros Judiciales.
- Estructura y Funciones de Dirección Contable.
- Estructura y Funciones de Dirección de Recursos Humanos.
- Estructura y Funciones de la Oficina de Protocolo y Ceremonial.
- Estructura y Funciones de Dirección de Prensa y Comunicación Institucional.
- Reglamento de Organización y Funcionamiento del Cuerpo Profesional Forense.
- Régimen de Licencias.

- Estatuto del Empleado Judicial.
- Reglamento de Subrogaciones.
- Montos de Contrataciones.
- Pliego de Condiciones Generales.

II.- TEMARIO PARA EL ÁREA DE DOCUMENTACIÓN

1) DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y COMERCIAL:

- Partes. Domicilio. Clases. Falta de constitución y de denuncia de domicilio. Subsistencia de los domicilios.
- Muerte o incapacidad. Sustitución de parte. Representación procesal. Justificación de la personería. Presentación de poderes. Justificación diferida. Obligaciones del apoderado. Alcance del poder. Cesación de la representación. Unificación de la personería. Revocación. Patrocinio letrado.
- Competencia. Carácter. Prórroga. Indelegabilidad. Declaración de incompetencia. Reglas generales y especiales. Cuestiones de competencia. Recusaciones y excusaciones.
- Escritos judiciales. Peticiones. Cargo. Actuación ante la recepción de un escrito. Audiencias: reglas generales y particulares de cada clase. Actas. Expedientes: Formación. Desglose.
- Notificaciones. Principio General. Clases. Recaudos. Procedimiento de control y diligenciamiento. Mandamientos. Recaudos. Oficios. Exhortos. Requisitos generales y especiales. Procedimiento de Control.
- Vistas y traslados. Procedimiento. Remisiones. Recaudos y procedimiento para el envío al Archivo de expedientes.
- Deberes y facultades de los Jueces y Secretarios.
- Resoluciones judiciales: clases.
- Nulidad de los actos procesales.

□

2) NORMAS Y REGLAMENTACIONES:

- Constitución Provincial: Poder Judicial. Jurado de Enjuiciamiento. Consejo de la Magistratura
- Ley de Procedimiento Administrativo y Decreto Reglamentario.
- Ley de Contabilidad Administración y Control Público y Decreto Reglamentario.
- Ley IV-0100-2004.
- Ley Orgánica Notarial.
- Ley Orgánica de Administración de Justicia.
- Código Tributario: disposiciones relativas a Obligaciones de Control de pago de Tributos y Tasas judiciales
- Ley N° 22.172. Ley N° IV-0091-2004.
- Reglamento General de Expediente Electrónico.
- Reglamento de Libros y Registros Obligatorios.
- Reglamento de Usos y Practicas.
- Reglamento de Actuaciones Administrativas.
- Reglamento de Peritos de Oficio.
- Régimen Disciplinario del Poder Judicial.
- Estructura y Funciones de Dirección Contable.
- Estructura y Funciones de Dirección de Recursos Humanos.
- Estructura y Funciones de la Oficina de Protocolo y Ceremonial.
- Estructura y Funciones de Dirección de Prensa y Comunicación Institucional.
- Reglamento de Organización y Funcionamiento del Cuerpo Profesional Forense.
- Régimen de Licencias.
- Estatuto del Empleado Judicial.
- Reglamento de Subrogaciones.
- Montos de Contrataciones.
- Pliego de Condiciones Generales.

III.- TEMARIO PARA EL ÁREA COMUNICACIONES

1) DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y COMERCIAL:

- Partes. Domicilio. Clases. Falta de constitución y de denuncia de domicilio. Subsistencia de los domicilios.
- Muerte o incapacidad. Sustitución de parte. Representación procesal. Justificación de la personería. Presentación de poderes. Justificación diferida. Obligaciones del apoderado. Alcance del poder. Cesación de la representación. Unificación de la personería. Revocación. Patrocinio letrado.
- Escritos judiciales. Peticiones. Cargo. Actuación ante la recepción de un escrito. Audiencias: reglas generales y particulares de cada clase. Actas. Expedientes: Formación. Desglose.
- Notificaciones. Principio General. Clases. Recaudos. Procedimiento de control y diligenciamiento. Mandamientos. Recaudos. Oficios. Exhortos. Requisitos generales y especiales. Procedimiento de Control.
- Vistas y traslados. Procedimiento. Remisiones.
- Deberes y facultades de los Jueces y Secretarios.
- Resoluciones judiciales: clases.
- Nulidad de los actos procesales.

2) NORMAS Y REGLAMENTACIONES:

- Constitución Provincial: Poder Judicial. Jurado de Enjuiciamiento. Consejo de la Magistratura
- Ley de Procedimiento Administrativo y Decreto Reglamentario.
- Ley Orgánica de Administración de Justicia.
- Ley N° 22.172. Ley N° IV-0091-2004.
- Reglamento General de Expediente Electrónico.

□

- Reglamento de Usos y Practicas.
- Reglamento de Actuaciones Administrativas.
- Régimen Disciplinario del Poder Judicial.
- Estructura y Funciones de Dirección Contable.
- Estructura y Funciones de Dirección de Recursos Humanos.
- Estructura y Funciones de la Oficina de Protocolo y Ceremonial.
- Estructura y Funciones de Dirección de Prensa y Comunicación Institucional.
- Reglamento de Organización y Funcionamiento del Cuerpo Profesional Forense.
- Régimen de Licencias.
- Estatuto del Empleado Judicial.
- Reglamento de Subrogaciones.